

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****701** *GRUPO EDUMAR, S.C.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla,

Hace Saber: Que en este Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, se sigue la Ejecución n.º 87/10, dimanante de Autos n.º 1150/08, a instancia de Vanesa Fernández Gavira contra "Grupo Edumar, S.C.", en la que con fecha 30-12-10, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Grupo Edumar, S.C.", con CIF G91562439, en situación de insolvencia por importe de 5.629,52 euros de principal, más 337,77 euros en concepto de intereses y 562,95 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 30 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100095428-1